



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 marzo 2026

Oficio LXVI/GPPT/30/2026

Asunto: Se remite punto de acuerdo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
13 MAR 2026
09:36 AM

C. EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL CABILDO DE SAN PEDRO MIXTEPEC PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE Y LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ASÍ COMO CON LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DEL GOBIERNO FEDERAL QUE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL SURF, RETIREN DEFINITIVAMENTE LA ESCOLLERA DE LA BAHÍA PRINCIPAL DE PUERTO ESCONDIDO QUE HA PROVOCADO CONSECUENCIAS IMPORTANTES AL ECOSISTEMA MARÍTIMO Y QUE FUE SEMIDESTRUIDA POR EL HURACAN ERIK DEL AÑO 2025. CON DICHA MEDIDA SE COADYUVA A RESTITUIR LA ATRACTIVA ALTURA DE LAS OLAS QUE TANTO HAN CARACTERIZADO AL TURISMO EN ZICATELA Y PUNTA COLORADA.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ATENTAMENTE

¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑA MONTERO

Diputado Coordinador

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

RECIBIDO
13 MAR 2026
09:36 AM
Dirección de Asesoría Legislativa
y Comunicaciones



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

C. EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL CABILDO DE SAN PEDRO MIXTEPEC PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE Y LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DEL GOBIERNO FEDERAL QUE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL SURF, RETIREN DEFINITIVAMENTE LA ESCOLLERA DE LA BAHÍA PRINCIPAL DE PUERTO ESCONDIDO QUE HA PROVOCADO CONSECUENCIAS IMPORTANTES AL ECOSISTEMA MARÍTIMO Y QUE FUE SEMIDESTRUIDA POR EL HURACAN ERIK DEL AÑO 2025. CON DICHA MEDIDA SE COADYUVA A RESTITUIR LA ATRACTIVA ALTURA DE LAS OLAS QUE TANTO HAN CARACTERIZADO AL TURISMO EN ZICATELA Y PUNTA COLORADA.

CONSIDERACIONES

En Oaxaca, particularmente Puerto Escondido se encuentra la tercera Ola más grande del Mundo. Es en Zicatela donde aprender a surfear es inherente a quien ahí habita. De práctica deportiva se ha convertido en una forma de generar recursos económicos. Por ello, ha sido un fuerte atractivo turístico nacional e internacional pues sus olas alcanzan la constante altura de los 12 metros.



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

Los ecosistemas costeros que se desarrolla en Zicatela y Punta Colorada destacan por su biodiversidad marina y terrestre, albergando vida silvestre abundante y hábitats clave para la anidación de tortugas marinas. Estos elementos hacen de la zona un enclave ecológico vital.

Y es que el mundialmente conocido Puerto Escondido alberga algunas de las mejores olas de playa del mundo, incluyendo Zicatela, apodada el "pipeline mexicano" en referencia a las Olas de Hawái.

Estas olas son admiradas por la comunidad global de surfistas, atrayendo a expertos que buscan desafíos extremos en sus potentes tubos y rompientes.

Son memorables las competencias internacionales de bañistas, quienes anteponen la destreza, acrobacia y disciplina deportista a costa de arriesgar su integridad física. El oleaje de Zicatela ha puesto a las playas mexicanas como un lugar de culto y respeto.

Sin embargo, la constante demanda de bienes y servicios del turismo obligó a locatarios, empresarios y gobierno a ir ganando costa y playa, edificando comercios para la oferta y demanda y la creación de un muelle para pescadores.

Esa invasión a la Bahía Principal obligó la construcción de una Escollera, o mejor conocido "rompe Olas" para con ello frenar la fuerza de las corrientes y, volver transitable y habitable un lugar donde la naturaleza había impuesto su originario atractivo, oleaje profuso.



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

Sin embargo, la escollera cambió la dinámica del mar, alteró las corrientes de Zicatela, cambiaron el fondo marino con toneladas de arena y con ello, debilitaron la fuerza del oleaje.

Tan irreparable es el daño que ha causado el rompeolas en Zicatela que, las Naciones Unidas ha considerado inscribir las playas de Oaxaca en la Reserva Natural de Olas de Surf. La propuesta de Reserva Mundial de Surf abarcaría más de 10 kilómetros de costa, incorporando ocho olas únicas más allá de Zicatela, como Punta Colorada. Esta designación busca proteger una variedad de ecosistemas de surf, preservando su diversidad para generaciones futuras.

Las obras de escollera son estructuras construidas en las costas y riberas para protegerlas de la erosión causada por el oleaje y las mareas. Estas construcciones suelen estar compuestas por grandes bloques de roca (escollera) dispuestos estratégicamente para disipar la energía de las olas y estabilizar el terreno. Su función es crucial para proteger infraestructuras, como puertos, carreteras y viviendas, así como para preservar el ecosistema costero.

Ante la impasividad institucional, en junio de 2025, la madre naturaleza reclamó lo que es suyo de origen. Las tormentas del huracán Erick destruyeron gran parte de la Escollera. Las olas comenzaron a respirar de nuevo. Sin embargo, con los escombros que aún quedan de dicho rompeolas sigue impidiendo el flujo normal de la corriente marina.



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

Situación actual de la escollera en Zicatela:

- **Impacto Negativo:** La estructura altera las corrientes de agua y provoca que la arena se acumule, lo que ha modificado la forma del oleaje y ha hecho que la ola sea más pequeña y menos intensa.
- **Acciones de la Comunidad:** Tras años de lucha por la conservación de la ola (ícono mundial del surf), la comunidad de Puerto Escondido comenzó a retirar las piedras de la escollera para solucionar los problemas generados.
- **Estudios Científicos:** Se han realizado estudios de batimetría para sustentar científicamente la necesidad de remover la escollera y recuperar la duna de arena y el flujo natural.

Por ello, resulta urgente exhortar al Cabildo de San Pedro Mixtepec para que en conjunto con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y las administraciones del Sistema Portuario Nacional, así como con Semarnat del gobierno federal retiren definitivamente la escollera de la bahía principal de puerto escondido que ha provocado consecuencias importantes al ecosistema marítimo y que fue semidestruida por el huracán Erik del año 2025.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL CABILDO DE SAN PEDRO MIXTEPEC PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE Y LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DEL GOBIERNO FEDERAL QUE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL SURF, RETIREN DEFINITIVAMENTE LA ESCOLLERA DE LA BAHÍA PRINCIPAL



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

DE PUERTO ESCONDIDO QUE HA PROVOCADO CONSECUENCIAS IMPORTANTES AL ECOSISTEMA MARÍTIMO Y QUE FUE SEMIDESTRUIDA POR EL HURACAN ERIK DEL AÑO 2025. CON DICHA MEDIDA SE COADYUVA A RESTITUIR LA ATRACTIVA ALTURA DE LAS OLAS QUE TANTO HAN CARACTERIZADO AL TURISMO EN ZICATELA Y PUNTA COLORADA

ATENTAMENTE

~~¡Todo el Poder al Pueblo!~~ GO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DANTE MONTAÑO MONTERO LEGISLATURA

Diputado Coordinador DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo